

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 310/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	01 de junio del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 310/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de mayo del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Radar	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	HL Klemove Corp. 224. Harmony-ro, Yeonsu-gu, Incheon, Republic of Korea	

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Vehicle Radar	HL Klemove	SRR30SB

5	LABORATORIO ACREDITADO	TIMCO Engineering, Inc.	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			U1177-221316

TECNOLOGÍA		SRD	
------------	--	-----	--

6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	76GHz – 77GHz	
7	POTENCIA PRINCIPAL	Frecuencia: 76,495MHz Tnom/Vnom: 28,10dBm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW	
9	TIPO DE ANTENA	Patch	
10	GANANCIA DE ANTENA	13,7dBi (Pico)	

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
----	------------------------------	--	--

Observación. -

- El Certificado de Homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1604/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo